



# RESOLUCION R-Nº 0090-2020

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 21 FEB 2020

Expte. Nº 24.624/18

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Centro de Lenguas eleva a Secretaría Académica el Acta Nº 35 de su Consejo Asesor; y

### CONSIDERANDO:

QUE a través de dicha Acta se propone el dictado de cursos, el calendario 2020, los nuevos aranceles, los honorarios y la nómina de profesores para el presente año, el contrato y los honorarios de la Coordinadora del Centro de Lenguas y la solicitud de no cobro de recargo en el mes de julio en razón de que el receso de invierno impide el pago en tiempo y forma de las cuotas.

QUE a fs. 52 la SECRETARÍA ACADÉMICA presta acuerdo a los aspectos académicos establecidos para el presente ciclo lectivo, y sugiere que los temas referidos a los aranceles y actualización de honorarios de profesores sean analizados por la Secretaría Administrativa para su puesta en vigencia.

QUE a fs. 60 la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA eleva un informe proponiendo aumentar hasta un 25% la totalidad de los aranceles y honorarios docentes, con vigencia hasta el 31 de julio de 2020, fecha en la que se evaluará si es procedente o no otorgar otro aumento.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA y la COMISIÓN DE HACIENDA del CONSEJO SUPERIOR mediante Despacho Conjunto Nº 01/2020,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Ad-Referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado de cursos de idioma, incluidos el calendario 2020, propuestos por el Consejo Asesor del CENTRO DE LENGUAS de esta Universidad, y aprobar la propuesta de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de aumentar hasta un 25% la totalidad de los aranceles a cobrar e incremento de honorarios a los docentes, de acuerdo al Anexo que como parte integrante forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que se abonará una sola inscripción anual, cualquiera sea la cantidad de cursos o cuatrimestres en que se curse.

ARTÍCULO 3º.- Exceptuar el cobro del recargo del 10% por pago fuera de término de la cuota del Centro de Lenguas correspondiente al mes de julio de 2020.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

ANEXO  
R-N° 0090-2020  
EXPTE. N° 24.624/18

ANEXO

1) CURSOS A DICTARSE

CURSOS REGULARES

- Alemán
- francés
- Italiano
- Portugués
- LSA
- Inglés
- Hebrero

2) ARANCELES 2020

Los siguientes aranceles regirán para el período 1° de febrero al 31 de julio de 2020

- Prueba de nivel: \$ 130,00

CURSOS DE 3 HORAS SEMANALES		
	INSCRIPCIÓN	CUOTA MENSUAL
Alumno de Grado	\$ 220,00	\$ 440,00
Docentes y P.A.U	\$ 340,00	\$ 690,00
Alumnos Externos	\$ 500,00	\$ 1.000,00

CURSOS DE INGLÉS NIVELES 8, 9 y 10 - 4 HORAS SEMANALES		
	INSCRIPCIÓN	CUOTA MENSUAL
Alumno de Grado	\$ 260,00	\$ 530,00
Docentes y P.A.U	\$ 440,00	\$ 880,00
Alumnos Externos	\$ 630,00	\$ 1.250,00

CURSOS INTENSIVOS DE 6 HORAS SEMANALES		
	INSCRIPCIÓN	CUOTA MENSUAL
Alumno de Grado	\$ 340,00	\$ 690,00
Docentes y P.A.U	\$ 560,00	\$ 1.130,00
Alumnos Externos	\$ 940,00	\$ 1.880,00



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

- HONORARIOS PARA DOCENTES: PESOS CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 430,00) la hora.

Cantidad de horas	Marzo a Diciembre/2020 (\$ 430,00 la hora) mensual
Curso de 3 hs. semanales	\$ 5.160,00
Curso de 4 hs. semanales	\$ 6.880,00
Curso de 6 hs. semanales	\$ 10.320,00

- 3) Honorarios para la Profesora Coordinadora del Centro: PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA ( \$ 24.380,00) por mes, por el periodo comprendido entre febrero a diciembre de 2020.
- 4) CALENDARIO ACADÉMICO 2020:

PRIMER PERÍODO	
INCRIPCIÓN	17/02/20 al 16/03/20
EXÁMENES FINALES MARZO/2020	02/03/20 al 07/03/20
EXÁMENES DE NIVELACIÓN	09/03/20 al 14/03/20
PERÍODO DE CLASES	16/03/20 al 30/06/20
EXÁMENES DE JULIO 2020:	
PRIMER LLAMADO	13/07/20 al 18/07/20
SEGUNDO LLAMADO	20/07/20 al 25/07/20

SEGUNDO PERÍODO	
INCRIPCIÓN	13/07/20 al 03/08/20
EXÁMENES DE NIVELACIÓN	27/07/20 al 01/8/20
PERÍODO DE CLASES	03/08/20 al 12/12/20
EXÁMENES DE DICIEMBRE 2020:	14/12/20 al 19/12/20

- 5) COORDINADORA Y PLANTEL DE PROFESORES:
  - Coordinadora: Prof. Marcela VILLANUEVA



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

IDIOMA	PROFESORES
ALEMÁN	BARBARÁN, Graciela
FRANCÉS	SANSBERRO, Eleonora
	JOBED, Etienne
ITALIANO	CICCOCIOPPO, María Alejandra
PORTUGUÉS	VILLANUEVA, Marcela
	PÉREZ, Susana
	HURTADO, Soledad
	VARGAS, Silvana del Valle
INGLÉS	BARACAT, Yesica Roxana
	JUÁREZ, Alejandrina
	LÓPEZ, Aldo
	MARTÍNEZ, Andrea
	NAVARRO DE HAZ, Feliciano
	ROMERO, Mauro
	SPALLETTA, Mariana
	VELIZ, Claudia Jesica
	ROLDÁN, José
	FERNÁNDEZ, Selene
	RAMOS, Gustavo
	GALEÁN, Pamela
LSA	GUANCA, Gladys
HEBREO	KOHAN, Andrea